



Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Cajamarca

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Cajamarca, 16 de Agosto del 2023



Firmado digitalmente por HORNA
LEON Percy Hardy FAU 20529629355
soft
Cargo: Presidente De La Csj
Cajamarca
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 16.08.2023 15:21:27 -05:00

RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° 001303-2023-P-CSJCA-PJ

VISTO:

- Resolución Administrativa N° 1259-2023-P-CSJCA-PJ, de fecha 07 de agosto de 2023.
- Solicitud (FUT) de la servidora Nilda Margot Chávez Veintimilla.

CONSIDERANDO:

Primero: Mediante resolución del visto se dispuso conceder licencia con goce de haber por capacitación oficializada, desde el día lunes 21 al miércoles 23 de agosto de 2023, a fin de que participen en el II Congreso Internacional de Fragancia: "*Luces y Sombras del Proceso Inmediato a diez años de vigencia del Decreto Legislativo N° 1194*", a llevarse a cabo de manera presencial en la ciudad de Lima, dirigido a magistrados y servidores jurisdiccionales; con ese propósito, se autorizó también la compra de pasajes aéreos para los participantes, de acuerdo al itinerario establecido en el extremo resolutivo tercero de la mencionada resolución.

Segundo: Mediante la solicitud (FUT) del visto, la servidora Nilda Margot Chávez Veintimilla, solicita disponga que la Oficina de Logística de esta Corte, realice el cambio del pasaje aéreo del día domingo 20 de agosto del presente a horas 5.20 pm, para el día sábado 19 de agosto del presente a primera hora; precisando que su persona asumirá el costo por penalidad de dicho cambio; fundamentando su solicitud en el extremo que por motivos personales su persona necesita estar el día sábado 19 de agosto del año en curso, en la ciudad de Lima..

Tercero: Ante ello, atendiendo a que la Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Cajamarca es la máxima autoridad administrativa de la sede a su cargo y tiene competencia para dictar las medidas administrativas pertinentes y necesarias que conlleven al mejoramiento de la administración de justicia en sus distintos niveles y áreas jurisdiccionales, en cuyo ejercicio autorizó la participación de la servidora antes





Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Cajamarca

indicada a participar en el evento académico mencionado en el primer considerando de la presente resolución; es factible también, autorizar la modificación de itinerario solicitada toda vez que la misma no generará afectación alguna al servicio de administración de justicia o al patrimonio de la Institución, en tanto ambos cautelamos con la diligencia debida.

Por las consideraciones expuestas y en uso de las facultades conferidas al suscrito por los incisos 3) y 9) del artículo 90° del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial, esta Presidencia, **RESUELVE:**

Artículo Primero: DISPONER que la Coordinación de Logística procesa a realizar la modificación del pasaje aéreo de la servidora Nilda Margot Chávez Veintimilla, ordenado en la Resolución Administrativa N° 1259-2023-P-CSJCA-PJ, respecto a la fecha del pasaje de ida (Cajamarca – Lima), que estuvo programado para el día domingo 20 de agosto de 2023 – último vuelo; en consecuencia, dicho vuelo deberá realizarse el día **sábado 19 de agosto de 2023, en el primer vuelo.**

Artículo Segundo: PRECISAR que la modificación del itinerario señalada en el artículo anterior, será a cuenta y riesgo de la propia servidora comisionada, y sin incremento o alteración de los viáticos otorgados en la resolución mencionada en el artículo primero.

Artículo Tercero: PÓNGASE de conocimiento la presente resolución a Gerencia de Administración Distrital, Unidad de Administración y Finanzas, Coordinación de Logística, Coordinación de Contabilidad, Coordinación de Recursos Humanos, e interesada, para los fines pertinentes

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

Documento firmado digitalmente

PERCY HARDY HORNA LEÓN

Presidente

Corte Superior de Justicia de Cajamarca

PHL/wgp

